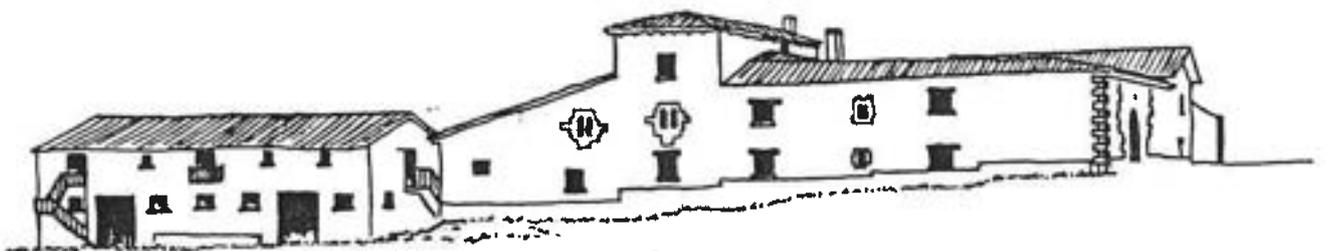


GRANJA~ESCUELA

“ HARITZ ~ BERRI ”



PROYECTO EDUCATIVO

INDICE

0. Índice.....	1
1. Presentación del centro.....	3
2. Historia.....	4
3. Principios filosóficos de actuación.....	6
4. Destinatarios.....	9
5. Objetivos del proyecto educativo.....	10
6. Sistemas organizativos y gestión técnica.....	15
6.1. Actividades.....	15
6.1.1. Actividad escolar.....	15
6.1.2. Actividad de capacitación profesional..	16
6.1.3. Actividad de la vida cotidiana.....	16
6.1.4. Horarios.....	17
6.2. Metodología y recursos técnicos.....	19
6.2.1. Sistema pedagógico.....	20
6.2.2. Criterios y sistemas de evaluación....	22
6.3. Recursos humanos y organizativos.....	25
6.3.1. Organigrama del centro.....	25
6.3.2. Relación con otras instituciones.....	26
6.3.3. Plantilla del personal.....	27
6.3.4. Organización del trabajo.....	28
6.3.5. Sistemas de supervisión y formación permanente del personal.....	30
6.3.6. Cauces de participación	32

6.4. Recursos materiales.....	33
6.4.1. Instalaciones o dependencias del centro..	33
6.4.2. Mobiliario.....	35
6.4.3. Valoración económica.....	35
6.5. Normativa de usuarios.....	36
6.5.1. Normativa de funcionamiento y utilización de las instalaciones, espacios y tiempo.....	36
6.5.2. Organización de la convivencia.....	37
6.5.3. Comunicación externa.....	39
6.6. Sistemas de información y participación.....	41
6.6.1. Mecanismos y cauces de integración en el medio social.....	41
7. Proyecto de explotación.....	42
8. Anexos.....	45

GRANJA ESCUELA
HARITZ BERRI

Tfno. y Fax 948 / 33 90 04
31000 ILUNDAIN
(Valle de Aranguren)
Navarra

1. PRESENTACIÓN

La Granja Escuela Haritz Berri es una institución psico-pedagógica de ayuda a adolescentes y jóvenes en situación de conflicto social o dificultades, con un proyecto educativo donde se contemplan la prevención, la reinserción y formación socioprofesional, enmarcado dentro de las posibilidades que nos ofrece el marco natural.

Ubicación: La Granja Escuela esta situada en Ilundain, Valle de Aranguren, Navarra, a 12 kms de Pamplona, en una finca propiedad del Gobierno de Navarra contando también con un albergue de apoyo en Burlada, propiedad de la Parroquia de San Blas y cedido al centro.

Domicilio: Granja Escuela Haritz Berri(N.I.F. G3118042-5)
C/ General s/n
31.192 Ilundain
Navarra
Telf. y Fax 33.90.04

Casa albergue
C/ San Juan Nº14
31.600 Burlada
Telf. 23.36.51

Titular: El promotor de esta institución educativa es la Parroquia de San Blas de Burlada, (situada en la calle San Blas Nº10), a través de socios fundadores, con estatutos cuotas y asambleas contempladas en la ley vigente y gestionado por un Equipo Educativo delegado por dicha entidad.

2. HISTORIA DE LA GRANJA ESCUELA

La granja escuela nace en 1.985 como respuesta a un problema concreto en Burlada.

La parroquia de San Blas, desde su sensibilidad social busca afrontar la realidad de bastantes adolescentes y jóvenes marginados, fracasados en la escuela y sin otra alternativa que la calle, sin la posibilidad de un puesto de trabajo.

Todo comenzó a finales de 1.984 con un grupo-pandilla "Los Tupas", realizando en un pequeño taller trabajos que se vendían en mercadillos.

Pronto vimos la necesidad de una alternativa que no solo fuera ocupacional y que respondiera a la compleja problemática personal y social que la experiencia y el contacto con la realidad nos iba proporcionando.

El prevenir el riesgo de droga y delincuencia fue nuestro primer objetivo.

Surgió la idea de salir de la ciudad y buscar la alternativa en el campo. Y es en este momento en 1985, cuando comienza nuestra historia en Ilundain, próxima a celebrar sus diez años.

Al principio ilusión y entusiasmo. Todo era nuevo, todo por hacer; la actividad de construir la casa, de acomodar el medio, llevo toda nuestra preocupación así como el buscar aportaciones económicas que hicieran progresivamente realidad nuestra alternativa.

Surgieron pronto dificultades y problemas de todo tipo, sobre todo a la hora de elaborar la filosofía y proyecto educativo que dieran una respuesta válida a este tipo de población.

Tras unos meses de crisis, las aguas volvieron a su cauce, logrando un equipo clarificado que fue elaborando nuestro proyecto educativo.

Este proyecto educativo aunque se ha mantenido en lo fundamental, se ha ido reelaborando en otros aspectos. La compleja realidad y problemática de algunos chavales ha hecho madurar y contrastar dicho proyecto, creando un marco de referencia estable y en continua evolución adaptándose a la vida diaria del menor.

Hoy la granja escuela es una realidad consolidada con visos de futuro y en nuestra historia podemos contabilizar el paso de 154 chicos/as, que con más aciertos que fracasos creemos que tienen un buen recuerdo y agradecimiento de su paso por el centro.

3. PRINCIPIOS FILOSÓFICOS DE ACTUACIÓN

El proyecto educativo de la Granja Escuela parte de entender que la persona, a pesar de sus distintas facetas (biológica, psicológica y social), es un todo integrado y que cualquier cosa que le ocurra le va afectar en su totalidad.

Dentro de este todo integrado encontramos unas aptitudes, capacidades y valores que será necesario trabajar para que se desarrollen de una manera adecuada potenciando así el crecimiento progresivo de la personalidad.

Las personas a las que va dirigido nuestro proyecto educativo son adolescentes y jóvenes con dificultades y/o problemas de conducta, personas con deficiencias a la hora de la socialización, a la hora de seguir una escolaridad, que presentan carencias afectivas, pero que al igual que otros tienen en su interior aptitudes, capacidades y valores, que es necesario encontrar, potenciar y desarrollar de forma positiva.

Entendemos educación como la acción programada, planeada y pensada que facilita al individuo su desarrollo y que está dirigida a buscar la conexión real entre conocimientos y destrezas intelectuales básicas con el mundo en el que la persona se tiene que desenvolver. Es decir, la educación que proponemos es una educación para la vida.

Trabajamos partiendo siempre de la experiencia concreta, procurando dar respuesta a los principales centros de interés y problemas de los chavales desde una perspectiva liberadora, intentando capacitarles para que puedan valerse por si mismos, es decir para llegar a ser autónomos.

Somos conscientes de la importancia que la estructura familiar tiene en este proceso, ya que favorece la autonomía y canaliza los apoyos sociales de modo más eficaz que cualquier institución. Es además, el mejor agente de madurez y equilibrio psicoafectivo.

Por ello nuestro proyecto educativo contempla el potenciar a través de actuaciones la integración de los vínculos familiares y su participación en el proceso educativo del alumno.

En nuestra acción educativa consideramos al alumno como el protagonista principal, ya que es él quien se educa y debe ser parte activa en su propio proceso. De ahí que su situación personal, sus intereses, su motivación sean factores fundamentales a tener en cuenta para trabajar los siguientes aspectos que son los que marcan nuestro estilo:

- La madurez emocional, teniendo en cuenta su situación personal en cuanto a autoestima y autovaloración de sí mismo.
- Los hábitos de higiene y cuidado personal que le lleven a tener una vida sana.
- La capacitación tanto física, intelectual como manual que le permitan insertarse laboralmente.
- La transmisión de:
 - * valores que den sentido a su vida
 - * normas que le permitan desarrollarse con una responsabilidad ética y sociedad

En este proceso educativo, o mejor de coeducación, porque como dice Freire;

" Nadie educa a nadie
nadie se educa solo
todos nos coeducamos"

el alumno no se encuentra solo, sino que además de compartirlo con el resto de sus compañeros cuenta con la figura del educador y el equipo educativo, como facilitador, motivador y favorecedor de dicho proceso.

Creando entre todos un clima de convivencia en el que se avance progresivamente hacia la normalización. Para caminar hacia esa dirección vemos necesario tener en cuenta:

- La integración en la comunidad natural, barrio, escuela, grupos juveniles de ocio y tiempo libre, aunque haya momentos que requieran un aislamiento circunstancial.
- Individualización donde cada persona cobre importancia como tal, viviendo unas relaciones interpersonales en grupo pequeño evitando la masificación.
- Participación implicando tanto a los alumnos como a sus familiares en el proceso educativo.

4. DESTINATARIOS

Jóvenes de ambos sexos en edades comprendidas entre 11 y 18 años y que se encuentran en situación de dificultad y/o conflicto social.

La capacidad es de veinticinco alumnos/as. Diez en régimen de internado, provenientes del Instituto de Bienestar Social del Gobierno de Navarra, (vía protección o de reforma) y quince plazas de externado destinadas en primer lugar a las necesidades de Burlada , extendiendo a la zona de Villava, Huarte-Pamplona.

Criterios de admisión

- + Que no sean drogodependientes
- + Que no sean psicópatas
- + Que no sean minusválidos psíquicos
- + Que no tengan trastornos mentales

En definitiva que no necesiten atención clínica ya que el programa del centro no contempla dichos casos.

Condiciones previas

- + Certificado de Salud
- + Informe de su historia conductual
- + Datos de identificación
- + Cartilla SS
- + Acuerdo de admisión entre Bienestar Social y el centro

5. OBJETIVOS

La Granja Escuela en su proyecto educativo tiene como meta final;

El prevenir y superar conductas de riesgo mediante el desarrollo de recursos que le permitan al educando dar respuestas alternativas y favorecer su integración familiar, social y laboral.

Para lo cual se persiguen los siguientes objetivos:

1. Desarrollar las habilidades necesarias que posibiliten la evolución íntegra de la personalidad del menor.
2. Fomentar la adquisición de una formación globalizada: a nivel personal, escolar y laboral.
3. Crear un clima de convivencia que responda a la necesidad afectiva del menor y posibilite la adquisición de responsabilidad ética y social.
4. Favorecer la adquisición de habilidades de interacción social.
5. Fomentar la adquisición de habilidades de autocuidado.
6. Favorecer al alumno su integración en la familia y en la comunidad.
7. Favorecer una adecuada utilización del ocio y tiempo libre.

1	Desarrollar las habilidades necesarias que posibiliten la evolución íntegra de la personalidad del menor.
1.1	Favorecer un adecuado desarrollo emocional
1.2	Elevar el nivel de autoestima, favoreciendo la aceptación de sí mismo
1.3	Ayudar al alumno a descubrir sus valores y capacidades
1.4	Favorecer una respuesta de aceptación y superación ante la frustración
1.5	Ayudar al alumno a descubrir, analizar la dimensión afectiva y sexual proporcionándole los conocimientos necesarios sobre riesgos, enfermedades y métodos anticonceptivos.

2	Fomentar la adquisición de una formación globalizada: a nivel personal, escolar y laboral.
2.1	Potenciar la conexión real entre conocimientos intelectuales y destrezas manuales
2.2	Favorecer la adquisición de conocimientos y destrezas que le permitan al alumno capacitarle para la consecución del graduado escolar
2.3	Facilitar la capacitación profesional del alumno de acuerdo con sus intereses y la demanda social de cara a la inserción laboral
2.4	Fomentar la responsabilidad y constancia en el trabajo
2.5	Favorecer la preparación de la búsqueda de empleo

3	Crear un clima de convivencia que responda a la necesidad afectiva del menor y posibilite la adquisición de responsabilidad ética y social
3.1	Fomentar el respeto a personas, animales y cosas
3.2	Favorecer que el alumno acepte e interiorice las normas de convivencia
3.3	Favorecer la asunción de las responsabilidades en tareas colectivas según sus capacidades
3.4	Favorecer el reconocimiento de la responsabilidad personal de las propias acciones y de la necesidad de reparación de daños producidos
3.5	Potenciar la participación en las tareas cotidianas, creando hábitos de solidaridad

4	Favorecer la adquisición de habilidades de interacción social
4.1	Potenciar habilidades para analizar problemas, tomar decisiones, ayudar a otros.
4.2	Facilitar la capacidad de expresar sentimientos
4.3	Potenciar la respuesta asertiva ante contrariedades, quejas, críticas, distintas formas de pensar
4.4	Fomentar la escucha, el respeto, el dialogo y la participación
4.5	Favorecer las relaciones afectivas positivas y estables (en la convivencia, amigos, familia, barrio...)

5	Fomentar la adquisición de habilidades de autocuidado
5.1	Favorecer la adquisición de hábitos de higiene personal y cuidado de la imagen sabiendo comportarse a la altura de las circunstancias
5.2	Favorecer la adquisición de habilidades que le ayuden a responsabilizarse y organizarse en el manejo del dinero
5.3	Fomentar el respeto a los recursos comunitarios

6	Favorecer al alumno su integración en la familia y en la comunidad natural
6.1	Motivar el conocimiento y asunción de la propia historia y de la historia familiar
6.2	Potenciar los vínculos afectivos con el núcleo familiar positivo
6.3	Ayudar a la familia a analizar su situación y su implicación ante el problema del alumno posibilitándoles orientación en instituciones adecuadas
6.4	Fomentar la participación de la familia en el proceso educativo del alumno, buscando la implicación progresiva en el mismo

7	Favorecer una adecuada utilización del ocio y tiempo libre
7.1	Posibilitar la inserción del alumno en actividades deportivas, recreativas, culturales de su comunidad
7.2	Ayudar al alumno a comportarse de forma adecuada en los distintos lugares y actividades en las que participe
7.3	Favorecer la creación y mantenimiento de hobbies

6. SISTEMAS ORGANIZATIVOS Y GESTIÓN TÉCNICA

6.1. ACTIVIDADES

El eje central de nuestro planteamiento es la comunicación diaria, directa y personal tutor-alumno en el seguimiento personal continuo.

Nuestras actividades se caracterizan por el trabajo individualizado y en pequeño grupo que posibilita una atención personalizada y facilita una comunicación interpersonal.

6.1.1 ACTIVIDAD ESCOLAR

El programa escolar del centro contempla una atención especializada para responder a la realidad concreta de los menores, en la obtención del graduado escolar.

En los casos en que el alumno se le considere capacitado para un aprendizaje en centros de enseñanza reglada la respuesta escolar la recibirá integrándose en un centro.

Nuestro planteamiento del graduado escolar no está enfocado solamente desde la obtención de los contenidos básicos establecidos en el libro blanco, sino también desde la maduración personal, englobando en él además de las actividades de aprendizaje, toda serie de actividades, como queda patente en nuestro horario.

6.1.2 ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

En el proceso educativo se intenta unir conocimientos con destreza manual dirigida hacia una capacitación personal de acuerdo con los intereses y capacidades del alumno/a.

Para ello contamos con los siguientes talleres incluidos dentro de la programación de la granja con un programa específico que complementan la educación. Los talleres son de:

- * carpintería
- * fontanería
- * soldadura
- * cocina
- * naturaleza

6.1.3 ACTIVIDAD DE LA VIDA COTIDIANA

El trabajo que supone la convivencia día a día, educadores alumnos/as, posibilita el compartir situaciones, momentos que son considerados imprescindibles para complementar el desarrollo integral del alumno/a.

Esta convivencia en pequeños grupos (alrededor de cinco alumnos/as), intenta crear un clima familiar que posibilite la vivencia de los valores de comunicación, solidaridad, responsabilidad, respeto y la adquisición de los hábitos necesarios para madurar en la vida de relación.

6.1.4 HORARIOS

Horario común

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
Los internos se levantan. Aseo, limpieza de habitación y desayuno. Los externos cogen el autobús escolar en Burlada.					8:30
Grupos A y B trabajan graduado en aulas educacionales. Grupos C y D trabajan en los talleres de Carpintería, Fontanería y Cocina.					9:15
				Almuerzo	11:00
Grupos A y B trabajan en los talleres. Grupos C y D trabajan graduado. (*)					11:30
				Descanso y Juegos	13:30
				Comida	14:00
				Talleres Optativos, Habilidades Sociales-Dinámica de Grupos, Trabajo remunerado, Telares, Dibujo, Equitación.	15:00
				Externos regresan a Burlada en autobús.	17:00

(*) Los miércoles todos a primera hora graduado. A segunda hora deporte.

Horario internos

SEMANA	FIN DE SEMANA Y FESTIVOS	
	Se levantan. Aseo, limpieza del cuarto.	10:00
	Desayuno	10:30
	Paseos, Salidas y actividades deportivas. (*)	11:00
	Comida	14:00
	Juegos, TV y Video.	14:45
	Merienda	17:00
	Actividad	17:30
	Lectura, estudio, juegos, TV	20:00
	Cena	21:30
	Tiempo libre, juegos, música, lectura.	22:00
	Descanso	23:00

(*) Programada por Granja o en colaboración con Escuela de Tiempo Libre Haritz Berri.

El espacio rayado es horario común a todos.

6.2 METODOLOGÍA Y RECURSOS TÉCNICOS

La actividad educativa de la Granja Escuela se desglosa en diez proyectos de una duración aproximada de seis o siete semanas cada uno, desarrollándose de forma cíclica.

En cada proyecto se trabaja un tema cultural concreto el cual marca la dinámica de todas las actividades que se realizan.

Los proyectos engloban los siguientes aspectos:

- Los objetivos educacionales, tanto individuales como colectivos.
- El tema cultural.
- Los contenidos de lenguaje y matemáticas.
- Los conocimientos de los talleres específicos y optativos.
- Las salidas culturales.
- Las dinámicas de grupo, expresión corporal y habilidades sociales.
- El deporte.
- Las responsabilidades de animales y plantas.
- El trabajo remunerado.
- Las responsabilidades a todos los niveles.
- El seguimiento personal.
- El internado con sus distintas actividades.
- El ocio y tiempo libre.
- La metodología.
- La evaluación.

6.2.1 SISTEMA PEDAGÓGICO

A lo largo del proceso educativo del alumno/a se establecen los siguientes fases:

1. Anámnesis
2. Entrevista con la familia del alumno/a
3. Entrevista inicial con el alumno/a
4. Establecimiento del plan de intervención inicial
5. Realización de tests de personalidad y de la familia
6. revisión del plan de intervención inicial
7. Realización del diagnóstico
8. Establecimiento del plan de intervención
9. Evaluación y revisión continua del diagnóstico y plan de intervención

Una parte de los menores llegan a la Granja Escuela a través del Instituto Navarro de Bienestar Social, ya sea por vía protección o vía reforma. Previamente a su ingreso representantes de ambas entidades mantienen una reunión en la que se informa del caso, se evalúa si es sujeto de nuestra intervención y se acuerda el seguimiento a realizar.

Otra parte de los alumnos/as, denominado por nosotros como obra social, llegan por iniciativa y decisión del equipo educativo.

Una vez decidido el ingreso comienza la recogida de información de los centros educativos en los que ha estado el chaval, del Servicio Social de Base, de Salud Mental, del Centro de Salud. Paralelamente se realiza una entrevista con la familia, en la que se plantea la necesidad de su colaboración y una entrevista inicial con el menor donde se tantea sus intereses, expectativas, etc.

Estos días que el alumno/a pasa en la Granja Escuela, el equipo educativo los considera de adaptación al centro y asunción de los mínimos establecidos para poder vivir en la Granja.

Es en estos momentos de conocimiento del menor cuando se le realizan distintas pruebas a nivel personal, familiar, escolar y social. También se establece para trabajar con él un plan de intervención inicial que se revisa cuando el menor cumple un mes de estancia en el centro.

Pasado este primer mes de observación sistemática se elabora el diagnóstico. Diagnóstico que abarca las áreas personal, familiar, social, escolar y una evaluación final.

A partir de este diagnóstico el equipo educativo establece un plan de intervención a todos los niveles, plan que es el que marca todo el trabajo individual a llevar a cabo con el alumno/a. Todo esto, como queda explicado en otro apartado, debe ser revisado, analizado, evaluado y puesto en tela de juicio continuamente. Ya que nuestro trabajo esta marcado por la evolución del menor, lo que nos lleva a ser flexibles en nuestros planteamientos y a estar atentos y alerta a posibles cambios.

El trabajo queda estructurado progresivamente, de tal forma que el menor parte de una dependencia del educador que va trabajando poco a poco hasta conseguir el grado de autonomía deseado.

Se establecen así los siguientes niveles:

- 1º nivel de mínimos
- 2º nivel de dependencia
- 3º nivel de aprendizaje
- 4º nivel de autonomía

En cada nivel se trabajan una serie de aspectos orientados al desarrollo personal del menor, haciéndole consciente de los aspectos que tiene que conseguir para superar el nivel. Esto se lleva a cabo mediante el seguimiento personal que realiza su tutor reflejado en la hoja de paso de nivel. (ver anexo 2).

6.2.2 CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de nuestra intervención pone el acento, no tanto en los fracasos de los menores, sino en los éxitos conseguidos en las distintas área de trabajo, como medio para desarrollar la autoestima.

La evaluación es global, continua, no competitiva y contempla las distintas área que trabajamos en el diagnóstico.

La realización de la evaluación la llevamos a cabo mediante:

a) Seguimiento personal: es diario. Lo realiza el educador-tutor. Debe ser el máximo exponente en el proceso de evaluación centrado en el plan de intervención.

Se evalúa; el dialogo personal, la consecución de hábitos y actitudes, la realización de tareas, los estados de ánimo, el cumplimiento de las normas y si se asume o no las consecuencias de incumplirlas.

Se realiza una o dos por semana y puntualmente siempre que se considere necesario. El tutor dialoga, analiza y pone por escrito en la carpeta de seguimiento los aspectos evaluados en la observación directa y en las entrevistas.

b) Autoevaluación: es una de los medios que ayudan al alumno/a a conocerse a si mismo, a descubrir y valorar sus capacidades. Así mismo supone un factor básico para la motivación y un refuerzo en su aprendizaje.

La autoevaluación se realiza: inmediatamente seguida de la actividad realizada de forma positiva y puntual. Semanalmente en la reunión de taller. Al final del proyecto mediante un cuestionario donde se evalúa la asimilación de contenidos, su actitud, su funcionamiento, su colaboración en el grupo y su avance o retroceso en el plan de intervención.

c) Valoración de grupo: se realiza fundamentalmente al final del proyecto y puntualmente si lo requieren las circunstancias.

Se evalúa la relación interpersonal, la realización de trabajos conjuntos, la puntualidad, la asistencia, interés, la ayuda a los demás, el funcionamiento en las responsabilidades y los trabajos en equipo.

d) Evaluación del equipo educativo: se realiza en la reunión semanal. En ella se revisan los casos que se crean necesarios y periódicamente la actuación conjunta en los planes de intervención.

Al final del proyecto se completa la evaluación del proceso educativo de cada alumno/a en los diferentes campos de la vida en la granja.

Todas las conclusiones deben quedar reflejadas por escrito en un informe, así como la modificaciones a incluir en la intervención.

e) Evaluación del equipo técnico: este es el encargado de; a nivel individual supervisar la evaluación continua, de apoyar al tutor y sobre todo previamente al establecimiento del plan de intervención, de realizar el diagnóstico.

El equipo técnico esta presente en la intervención, orienta en las actuaciones, recoge datos, hace apoyos puntuales.

Su intervención no solo es a nivel individual sino también grupal, realizando dinámicas de grupo y alguna técnica que ayude a evaluar la marcha del colectivo.

Esta evaluación queda reflejada en el "libro de orientación".

f) Evaluación a través de la información obtenida de padres-familiares, amigos: las entrevistas familiares, las llamadas constantes a la familia sobre todo después de los fines de semana, el encuentro con los amigos nos sirve para: recabar datos, contrastar realidades, aunar esfuerzos y procurar que aporten una influencia positiva en el proceso educativo del alumno/a.

g) Evaluación final de curso o al término de la estancia en el centro: es una evaluación global del funcionamiento para tenerlo en cuenta el próximo año o para que sirva como final, de cara a las instituciones o a su futuro fuera del centro, ofertando la posibilidad de un seguimiento.

6.3.5 SISTEMAS DE SUPERVISIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL

El director realiza una supervisión general y una coordinación que posibilita un orden y buen funcionamiento. Plantea las novedades, está presente supervisando puntualidad, presencia, control de personal, tanto de educadores como de alumnos, organiza el orden del día de las reuniones, contacta con instituciones y organismos externos, así como con la junta de empresa (Parroquia de San Blas). En estas funciones está apoyado por un educador que hace las veces de jefe de personal.

El equipo técnico según el reparto de funciones, apoya, supervisa, interviene puntualmente con tutores y alumnos/as, en el seguimiento de los planes de intervención individuales y grupales. Revisa, organiza carpetas de seguimiento, informes, proporciona materiales, pautas a seguir, posibles cambios de actuación, imprevistos siempre que lo requieran las circunstancias.

Los educadores tutores son los que más directamente supervisan el funcionamiento de los alumnos/as, anotando diariamente en la carpeta individual las incidencias, novedades a tener en cuenta en el cambio de turno para darle continuidad a la intervención.

Una vez por semana se realiza un reunión de Equipo donde se supervisa, evalúa, coordina y programa la marcha tanto individual como grupal del centro.

Semestralmente, la junta rectora, en la que participan dos alumnos, supervisa la actividad del centro, recoge iniciativas, aprueba el calendario del trimestre y recibe información de la marcha del centro.

Mensualmente el equipo educativo se reúne con representantes de Bienestar Social para supervisar el funcionamiento de los alumnos/as a su cargo y colaborar apoyando el seguimiento.

Formación permanente del personal

Se realiza a través de materiales ofertados, lectura, sesiones de análisis, conocimientos de otras experiencias y cursillos.

Por otra parte se consulta y trabaja con profesionales técnicos de otras instituciones, como son los Centros de Salud, de Salud Mental, Servicios Sociales de Base y centros educativos.

6.3.6 CAUCES DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

- * Junta de empresa (Parroquia San Blas), reunión a convenir.
- * Junta rectora (según estatutos), reunión semestral. Esta junta esta en proceso de convertirse en Consejo de Participación según la normativa requerida.
- * Asamblea de socios, voluntarios y comunidad educativa, reunión anual.
- * Equipo técnico, reunión semanal.
- * Comunidad educativa, reunión semanal.
- * Reunión representantes del Gobierno de Navarra y equipo educativo, mensual.
- * Asamblea paso de nivel, equipo educativo, alumnos/as, trimestral.
- * Comienzo del día, coordinación educadores, equipo técnico, diaria.
- * Reunión cada educador con su taller respectivo de comienzo de jornada, diaria.
- * Reunión de revisión por talleres, semanal.
- * Reunión revisión de alumnos/as responsables de taller con educadores, semanal.
- * Reunión de internado, educadores e internos, semanal.
- * Reunión de seguimiento tutor - pedagogo, semanal.
- * Contacto semanal con la familia, reunión mensual y cuantas veces lo requieran las circunstancias.
- * Varias reuniones anuales con los Servicios Sociales de Base y centro educativos.
- * Fiesta anual, día de la granja, participan la comunidad educativa, familiares, socios y colaboradores.

6.4. RECURSOS MATERIALES

6.4.1 INSTALACIONES O DEPENDENCIAS DE LA GRANJA ESCUELA

Contamos con:

+ El edificio central de la granja escuela en Ilundain con dos plantas de 1.100 m² de base y un tercer piso más reducido.

+ Una pista de futbito reglamentario.

+ Dos barracones destinados a los diversos animales de la granja con una superficie de 300m².

+ Huerta con invernadero y diez colmenas

+ Tres fincas de 60 robadas para hierba, cereales y suelta de animales.

+ Un edificio de apoyo destinado al Aula de Naturaleza, con dos plantas con 250m² cada una, donde se realizan las actividades de educación ambiental hacia el exterior con la implicación pedagógica de los alumnos/as de la granja. Incluye dentro del edificio:

* Planta baja: fogón, baños y duchas, salón polivalente y cocina

* Primera planta: sala de reuniones y trabajo, aseos y ducha, dormitorio de 40 plazas, dormitorio para monitores-profesores, laboratorio, despacho y cuarto de la calefacción.

Todos estos locales y terrenos son propiedad del Gobierno de Navarra y están cedidos a precario a la Parroquia San Blas de Burlada. Esta a su vez los ha cedido al equipo educativo que realiza la labor pedagógica.

+ Albergue de Burlada, con tres plantas de 65 m² cada una. Propiedad de la Parroquia de San Blas y cedido para se utilizado como complemento de la actividad de internado.

Instalaciones o dependencias de la granja-edificio

- + Dos aula educacionales
- + Dos talleres profesionales: carpintería , fontanería y soldadura.
- + Sala de juegos
- + Cocina
- + Comedor
- + Taller de bicis
- + Gimnasio
- + Talleres de actividades manuales: telares, cerámica, manualidades, dibujo.
- + Sala de dinámica de grupos, habilidades sociales
- + Sala de expresión corporal
- + Ludoteca
- + Videoteca
- + Salón para recepción y asambleas
- + Sala de reuniones de equipo
- + Baños y duchas
- + Cuarto de lavandería
- + Vivienda del internado: dormitorios, sala de estar, baños, cocina, terraza, cuarto ropero
- + Vivienda para monitores de la granja

Instalaciones o dependencias del albergue

- + En la planta baja: hall, cocina, sala de estar, baño.
- + Plantas superiores: cinco habitaciones dobles y baños.

6.4.2 MOBILIARIO

- + Mesas de juego, ping-pong, futbolin
- + Material de gimnasio: espalderas, colchonetas, pesas...
- + Comedor: mesas, sillas
- + Cocina industrial y material
- + Talleres equipados con maquinaria para el aprendizaje de carpintería, fontanería y soldadura.
- + Lavadora industrial
- + Mobiliario Escolar: aulas, biblioteca, videoteca
- + Cuatro televisiones, dos vídeos
- + Material de juegos diversos
- + Taller de bicicletas
- + Material de oficina: armarios, fotocopiadora, ordenador
- + Mobiliario propio de vivienda para el internado y vivienda de monitores
- + Mobiliario completo de cocina, dormitorios, cuarto de estar, baños en el albergue de Burlada
- + Herramientas para el trabajo en granja y huerta
- + Un microbús de 17 plazas
- + Una furgoneta de 8 plazas
- + Una furgoneta de transporte de material

6.4.3 VALORACIÓN ECONÓMICA

Aproximadamente el valor del mobiliario, medios de transporte, animales, herramientas; rondan los 20 millones de pesetas.

El mobiliario, en general, esta en buen uso, así como las maquinas de talleres y de más utensilios.

El microbús y furgonetas tienen ya un kilometraje avanzado.

6.5. NORMATIVA DE USUARIOS

6.5.1 NORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO DE UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES, ESPACIOS Y TIEMPOS

Los espacios comunes para externos e internos: aulas educacionales, salas de dinámica, talleres, gimnasio, sala de juegos, campo de futbito, comedor, cocina general, huerta-granja, están a disposición por igual para todos los chicos/as de la granja respetando los horarios y normativas concretas, prefijadas para cada uno de ellos para su uso correcto.

Todos ellos se encuentran en el edificio central de la granja en Ilundain y el horario habitual para su uso será de 9h a 17h.

El transporte escolar para los externos se rige por la normativa general del Ministerio de Educación, observando horarios, lugares de paradas oficiales. Es compartido con el resto de chicos/as de la concentración escolar del Valle de Aranguren.

Los internos habitualmente realizan las salidas en los transportes propios de la Granja Escuela, respetando las normas concretas que sobre vehículos tiene el centro.

El resto de instalaciones son de uso exclusivo de los internos: piso de internado en la granja y albergue de Burlada. No tienen acceso a ellas ni externos ni amigos, salvo algunas excepciones.

Los internos participaran y se responsabilizaran del cuidado de sus habitaciones, mobiliario y demás enseres mediante responsabilidades puntuales y respetando las normas de convivencia establecidas por el equipo (horarios y actividades).

Dentro de las dependencias de la granja existen otros locales destinados al aula de naturaleza cuya misión fundamentalmente esta centrada en el desarrollo de un programa medioambiental. Normalmente es utilizado por personal ajeno a la dinámica de la granja, aunque puede ser utilizado por personal de la granja previo acuerdo con los responsables del aula.

En el cuidado de las instalaciones se parte del principio de que todo se hace entre todos. Por turno, tanto educadores como alumnos/as, se responsabilizan diariamente de la limpieza de los lugares usados. Así mismo se asumirán las responsabilidades compartidas entre educadores y alumnos/as en cuanto a sala de juegos, vehículos, material audiovisual, ludoteca, material deportivo, gimnasio, campo de futbito, cuidado de establos.

Las cosas que se rompen de forma irresponsable se repararán o repondrán personal o colectivamente.

6.5.2 ORGANIZACIÓN DE LA CONVIVENCIA

Para lograr que la convivencia sea un medio importante en el proceso educativo se potenciara la observación de unas normas elementales y la asunción de las consecuencias si no se cumplen, y se les ayudara a comportarse sin causar molestias a los demás.

Consideramos imprescindible que junto a la aplicación de esta normativa se de una conexión afectiva ya que sin ella no se puede aplicar ni comprender la normativa.

Las normas irán siempre acompañadas de unas consecuencias acordadas de ante mano, conocidas por todos, salvaguardando los derechos del menor.

Durante los primeros días de estancia en la granja se informara a los menores del programa general del centro, tareas a realizar y de las normativas existentes en los diversos ámbitos donde va a desarrollar su vida.

Entre todos los miembros que forman la comunidad educativa de la granja se tendrá como norma fundamental el respeto a las personas en su intimidad, en su integridad física y en su idiosincrasia.

Todos podrán disponer de objetos y pertenencias privadas, siempre que no dañen a los demás. Para asegurar esto no se permite en este centro: objetos punzantes como navajas y otros utensilios similares, bebidas alcohólicas y otras sustancias tóxicas y todo aquello que pueda causar deterioro a personas o cosas.

Para potenciar un desarrollo adecuado de la socialización y descubran la importancia de saber convivir con los demás se observará el respeto no sólo a personas sino también a animales y cosas.

La sinceridad, el diálogo, el razonar, la escucha, el autocontrol son valores fundamentales a tener en cuenta en la normativa del centro.

La normativa en lo referente a higiene, vestimenta, trabajo personal no solo es importante a nivel personal sino también para la convivencia. Para su logro concretamos las siguientes normas:

- + Aseo personal al levantarse.
- + Lavarse antes de comer.
- + Ducha diaria y después de hacer deporte.
- + Higiene bucal diaria.
- + Cambio de muda y calcetines a ser posible todos los días.
- + Cambio de sábanas cada ocho o quince días.
- + Limpieza de habitación (internos).
- + Meter la ropa sucia en una bolsa y bajarla a la lavandería.
- + Procurar limpieza, gusto y orden en el vestuario.
- + Cambio de ropa según las actividades a realizar (ropa de taller, granja, deporte, ropa de días festivos).
- + No permitir el intercambio de ropa entre compañeros.
- + Mantener el orden en sus pertenencias.
- + Respetar la limpieza de los espacios, paredes y utensilios.
- + Evitar ruidos que molesten , sobre todos en el comedor.

Dentro de esta convivencia es necesario crear unos mínimos que hagan posible un ambiente de responsabilidad en el estudio y en el trabajo, para ello se contempla entre otras las siguientes normas:

- + Permanecer en el lugar de trabajo.
- + Respetar el ritmo tanto de estudio como de trabajo de los demás.
- + Asumir el proyecto de trabajo programado.
- + Respetar el orden y la presentación en las carpetas de trabajo.
- + Ordenar las herramientas tanto personales como colectivas.

Para facilitar la observación y cumplimiento de las normas en los espacios correspondientes, estas estarán expuestas en un mural.

Además de las normas generales de convivencia propias del centro existe una normativa concreta elaborada con la participación de los chavales, tanto en los talleres como en el internado.

6.5.3 COMUNICACIÓN EXTERNA

La correspondencia: los menores tienen derecho a mantener correspondencia con las personas que lo deseen. Se respetará el secreto postal. Cuando se observe que tal comunicación no es positiva el tutor dialogará con el menor para comprobar el contenido tanto de las cartas que escribe como de las que recibe.

La comunicación por teléfono: las diversas dependencias, incluido el internado, cuentan con teléfono donde se pueden recibir llamadas. Estas son atendidas por un educador, que luego puede o no, dependiendo de las circunstancias derivar la llamada al menor.

Las llamadas al exterior se realizan desde la oficina, previo permiso del educador con horario de 17h a 18h., salvo en los casos de urgencia.

Los padres y representantes legales podrán visitar a sus hijo/as previo aviso. También podrán recibir visitas de amigos y conocidos fuera de los horarios de las actividades programadas, con previo aviso y permiso por parte del educador-tutor o de la dirección del centro. Las entrevistas se realizan dentro de las dependencias de la granja sin que interfiera la convivencia ni la actividad.

En el albergue de Burlada, salvo excepciones, no se permite la entrada a amigos, las relaciones las tienen que tener en el exterior y en los tiempos establecidos para ello.

Las salidas: durante la semana y el fin de semana se regulara individualmente, según posibilidades y necesidades, de acuerdo con jueces, padres y equipo educativo.

6.6. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Tanto los mecanismos de participación de los miembros de la comunidad educativa como los cauces de información a la familia han quedado desarrollados en los apartados 6.3.5 y 6.3.6.

6.6.1 MECANISMOS Y CAUCES DE INTEGRACIÓN EN EL MEDIO SOCIAL

La integración social en el medio natural debe estar presente a lo largo de todo el proceso como objetivo último.

La entendemos en los diversos ámbitos; familiar, laboral y social (en el barrio, asociaciones juveniles). Y la concretamos de la siguiente forma:

- + Participando en las actividades de ocio y tiempo libre, con chicos/as de su edad organizadas por la E.T.L. Haritz Berri de la Parroquia de San Blas, u organizadas por otros colectivos.
- + Incluyéndolos en actividades deportivas: gimnasios, equipos de futbito, béisbol.
- + Participando en actividades culturales (ludotecas) o de capacitación académica, como clases de guitarra, mecanografía, danza, etc.
- + Asistiendo a las actividades programadas por la casa de la Juventud; teatro, música, concursos de dibujo, pintura...
- + Acudiendo a centros de información juvenil, para campamentos o intercambios en vacaciones, búsqueda de empleo, cursillos de capacitación profesional.
- + Participando con otros centro en actividades como la semana de la nieve, fomentando la convivencia normalizada y el uso de instalaciones, como albergues, hoteles, etc.

7. PROYECTO DE EXPLOTACIÓN

Datos económicos

Ver anexo 1.

Comentario al proyecto de explotación

Este proyecto está calculado sobre el concierto de diez plazas de internado.

El internado funciona en la Granja Escuela de Ilundain y en el albergue de Burlada, según sea el proceso del menor, así pues los próximos a la inserción o finalistas estarán en Burlada asistiendo a la Granja Escuela o a el trabajo durante el día.

La Granja Escuela tendrá por una parte esta sección concertada con el Gobierno de Navarra y por otra continuará con quince alumnos/as de externado, como obra social.

Para esta obra social la vía económica seguirá siendo la subvención del Departamento de Bienestar Social, la aportación de la parroquia San Blas de Burlada, donativos, Cáritas, el Ayuntamiento de Burlada, etc. Consideramos que esta labor es muy importante y necesaria de seguir realizando.

INGRESOS

Contamos con el dinero de coste de plazas concertadas, con la venta de trabajos a Cáritas realizados por los internos, con la ayuda del Ministerio de Educación para el Graduado Escolar, comedor y transporte, así como los productos producidos por la granja y huerta, obtenidos como resultado de la colaboración de los alumnos y que son utilizados para el autoconsumo.

Tanto los ingresos del Ministerio de Educación como los productos de la Granja serán repartidos proporcionalmente entre todos los alumnos independientemente de cual sea su procedencia.

Cocinera: (jornada completa)
Sueldo Bruto 1.808.604
Seguridad Social 600.999
Vacaciones 150.717
Absentismo laboral 72.344

Personal de limpieza: dos personas a media jornada.
Sueldo Bruto 854.062
Seguridad Social 283.805
Vacaciones 71.168
Absentismo Laboral 34.160

La retribución en concepto de transporte de trabajadores e incentivos se contempla al final del ejercicio ya que la cantidad presupuestada es mínima y habrá que esperar al balance de los resultados a final de año.

En cuanto a los gastos de funcionamiento están calculadas respecto al ejercicio anterior. En el apartado de material de talleres resulta un coste elevado ya que se les ha provisto de algunas mejoras en cuanto a herramientas y maquinaria.

Los gastos de huerta y animales también están calculados respecto al año anterior, pudiendo haber este año una oscilación a la baja.

El gasto en las pagas que semanalmente se les da a los alumnos/as es de 600.000 pts. Estas se distribuyen entre los externos e internos como trabajo remunerado, sobre todos a los que están en fase finalista y aquellos que demuestran una mayor responsabilidad y dedicación en el trabajo.

En el apartado de amortizaciones, hemos incluido el tercer vehículo usado. Este se compró en Marzo del 94 por un valor de 1.500.000 pts y se amortización esta prevista, como los anteriores vehículos, en diez años.

ANEXO 1

ANEXO 2

NOMBRE: _____ Fecha: _____

NIVEL DE MÍNIMOS

- 1.- Venir libremente a la Granja Escuela (externos)
- 2.- Acudir diariamente, justificando en su caso la ausencia
- 3.- No ser drogodependiente
- 4.- Respetar el plan y los objetivos globales de la Granja.
- 5.- Respeto a personas, compañeros, monitores, animales y cosas
- 6.- No venir por el interés de conseguir dinero
- 7.- Aceptar el no fumar "porros" ni consumir otras drogas en la Granja
- 8.-Respetar el internado en su horario y convivencia
- 9.-Presencia y participación en el trabajo
- 10.-Mantener una higiene personal

NIVEL DE DEPENDENCIA

HORARIO

- 1.- Cuando se le llama acude con el monitor al lugar de trabajo
- 2.- Acepta las actividades que se realizan en la Granja

HIGIENE

- 3.- Su aspecto es aseado (a nivel corporal)
- 4.- La ropa está limpia y sin roturas
- 5.- Evita escupitajos, aires, etc

TRABAJO

- 6.- Permanece en el lugar de trabajo
- 7.- Respeta el ritmo de trabajo de los demás
- 8.- Termina la tarea a realizar
- 9.- Ordena su material y colabora en la limpieza del taller y Granja
- 10.- Realiza con orden y calidad el trabajo programado

DESCUBRIMIENTO Y DESARROLLO PERSONAL

- 11.- Conoce sus reacciones y conflictos
- 12.- Conoce sus características personales, su egograma, etc
- 13.- Ve que el esfuerzo físico mejora su salud y fuerza de voluntad
- 14.- Tiene otros hobbies a los habituales
- 15.- Sabe la forma en que usa su tiempo, su dinero, etc

ESTADO DE EXPLOTACION

Entidad: _____	C.I.F.: _____
_____	ejercicio: _____
_____	página: 7

G A S T O S

0. COMPRAS

- 0.1. Combustibles Calefacción..... 604.00
- 0.2. Víveres 604.30
- 0.3. Vestuario y calzado 604.40
- 0.4. Material didáctico 604.80
- 0.5. Medicamentos y mat. terapéutico 604.81
- 0.6. Productos de limpieza y aseo 604.90
- 0.7. Repuestos y material mantenimiento 604.91
- 0.8.

	2.030.000
675.000	
450.000	
250.000	
25.000	
630.000	

1. GASTOS DE PERSONAL

- 1.1. Sueldos personal contratado 610.00
- 1.2. Sueldos personal afectado 610.10
- 1.3. Sueldos comunidad religiosa 610.20
- 1.4. Incentivos y otras remuneraciones 610.99
- 1.5. Transporte de personal contratado 616.00
- 1.6. Seguridad social personal contratado .. 617.00
- 1.7. Seguridad social personal afectado 617.10
- 1.8. Formación de personal 618.00
- 1.9. Otros gastos de personal Vacaciones 618.99
- 1.10 .y. absentismo laboral.....

	39.880.633
28.518.962	
9.193.038	
2.168.633	

2. GASTOS FINANCIEROS

- 2.1. Gastos de formaliz. y cancel. préstamos 622.00
- 2.2. Intereses de préstamos 624.00
- 2.3. Otros gastos financieros 627.00
- 2.4.

3. TRIBUTOS

- 3.1. Contribución Urbana 630.00
- 3.2. Otros impuestos y tasas 630.99
- 3.3.

	35.000
35.000	

SUMA Y SIGUE

41.945.633

NORMAS

- 16.- Respetar, al menos mínimamente, a personas, animales y cosas
- 17.- Participa en la elaboración de las normas
- 18.- Suele ser sincero
- 9.- Acepta las consecuencias por incumplimiento de una norma

SOLIDARIDAD

- 20.- No se aprovecha de los demás ni se "escaquea"
- 21.- Realiza, con ayuda del monitor, la responsabilidad asumida

TRABAJO GRUPAL

- 22.- Realiza actividades con otro o en grupos mayores

DIALOGO

- 23.- Escucha y respeta la opinión de los otros
- 24.- Participa en diálogos grupales respetando la dinámica

DESCUBRIMIENTO Y DESARROLLO RELACIONAL

- 25.- No hay un rechazo al mundo del adulto
- 26.- Descubre sus dependencias: líder, movidas colectivas, etc.

NOMBRE: _____ Fecha: _____

NIVEL DE APRENDIZAJE

HORARIO

- 1.- Acude al lugar de trabajo sin tener que buscarle el monitor
- 2.- Asume el programa o proyecto de la Granja

HIGIENE

- 3.- Procura la higiene en cosas colectivas, servicios, cocina, etc
- 4.- Asume la limpieza porque la ve necesaria

TRABAJO

- 5.- Tiene creado el hábito del trabajo sin depender del monitor
- 6.- Realiza con interés el aprendizaje de las actividades
- 7.- La calidad de la realización de las actividades es buena
- 8.- Colabora en la recogida del material común y la limpieza
- 9.- Realiza con responsabilidad y calidad el trabajo programado

DESCUBRIMIENTO Y DESARROLLO PERSONAL

- 10.- Trabaja en la mejora de sus características personales
- 11.- Es capaz de descubrir los valores de sus compañeros
- 12.- Reconoce su esfuerzo y su avance en su desarrollo personal
- 13.- Con ayuda programa y desarrolla nuevas aficiones sociales
- 14.- Organiza su tiempo (de trabajo y tiempo libre), su dinero, sus cosas, etc

NORMAS

- 15.- Respeta y hace respetar a personas, animales y cosas sin monitor
- 16.- Posee el hábito de analizar colectivamente la marcha de las normas
- 17.- Es sincero y se responsabiliza de sus actos ante el grupo
- 18.- Asume las consecuencias por incumplimiento de una norma

SOLIDARIDAD

- 19.- Realiza responsabilidades puntuales
- 20.- No margina sino que apoya a los compañeros

TRABAJO GRUPAL

- 21.- Comparte el trabajo y ayuda desinteresadamente a otros

DIALOGO

- 22.- Manifiesta sus vivencias personales
- 23.- Es capaz de diferenciar entre lo objetivo y lo subjetivo

DESCUBRIMIENTO Y DESARROLLO RELACIONAL

- 24.- Se da una confianza habitual con el mundo del adulto
- 25.- Analiza las dependencias de grupos, de la sociedad, etc
- 26.- Trabaja en su madurez afectiva y sexual

NIVEL DE AUTONOMÍA

HORARIO

- 1.- Es modelo de puntualidad recordándolo a los demás

HIGIENE

- 2.- Es responsable y exige limpieza e higiene

TRABAJO

- 3.- Presenta una autonomía en la actividad a realizar
- 4.- Es ayudante del monitor
- 5.- La calidad del trabajo es buena
- 6.- Posee una capacitación técnica para trabajar en el exterior
- 7.- Organiza el trabajo programado
- 8.- Es para los compañeros un modelo referencial

DESCUBRIMIENTO Y DESARROLLO PERSONAL

- 9.- Es capaz de autoevaluarse
- 10.- Tiene formada su propia escala de valores
- 11.- Tiene capacidad de autoorientarse en la vida

SOLIDARIDAD

- 12.- Posee un compromiso social

TRABAJO GRUPAL

- 13.- Es modelo en el trabajo grupal

DIALOGO

14.- Domina las normas del diálogo

DESCUBRIMIENTO Y DESARROLLO RELACIONAL

15.- Se da una integración social en el mundo del adulto

16.- Tiene una actitud crítica ante la sociedad

17.- Se da una madurez afectivo-sexual

ESTADO DE EXPLOTACION

Entidad: _____	C.I.F.: _____
_____	ejercicio: _____
_____	página: 3

G A S T O S (Continuación)

SUMA ANTERIOR		2.947.000
4. TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERIORES		
4.1. Arrendamientos	640.00	
4.2. Reparaciones y conservación	641.00	857.000
4.3. Agua	642.00	65.000
4.4. Electricidad	642.20	575.000
4.5. Carburante vehículos	642.30	625.000
4.6. Seguros ..VEHÍCULOS.....	646.00	340.000
4.7. Tratamientos médicos	647.00	
4.8. Optica y medicina dental	647.10	
4.9. Transporte personal afectado	648.00	375.000
4.10 Otros desplazamientos	648.99	
4.11 Gastos de comunidad	649.00	
4.12 Gastos funerarios	649.10	
4.13 Transportes diversos	652.00	
4.14 Alquiler tractor-maquinaria		110.000
6. GASTOS DIVERSOS		570.000
6.1. Material de oficina e imprenta	660.00	170.000
6.2. Correo y teléfono	661.00	215.000
6.3. Relaciones Públicas	662.00	
6.4. Promoción y divulgación	663.00	
6.5. Asesoramiento y gestión laboral	665.00	
6.6. Asesoramiento y gestión contable	665.10	
6.7. Gestorías	665.20	185.000
6.8. Otros Gastos varios	666.00	
6.9.		
7. ESCOLARIZACION, CULTURA Y OCIO		5.274.733
7.1. Colegios	670.00	
7.2. Transporte escolar	670.10	
7.3. Seguro escolar (accidentes-Respa)	670.20	527.000
7.4. Comedor escolar	670.30	2.920.000
7.5. Material y otros gastos escolares	670.40	1.315.000
7.6. Educación especial Mat. huerta-Granja	670.50	987.733
7.7. Prensa, suscripciones y biblioteca ..	671.00	
SUMA Y SIGUE		8.791.733

ESTADO DE EXPLOTACION

Entidad _____ _____ _____	C.I.F.: _____
	ejercicio: _____
	página: <u>4</u>

GASTOS (Continuación)

SUMA ANTERIOR	50.737.365	2.154.994
7.8. Material deportivo	671.10	75.000
7.9. Prácticas deportivas y cuotas Clubs .	671.20	
7.10 Pagas semanales jóvenes inter. + Est. 02.00		1.423,000
7.11 Actividades extraescolares Gu.it. ag. i. 02.10		180.000
7.12 Vacaciones y campamentos	672.20	58.000
7.13 Video cine	672.30	
7.14 Otras actividades en torno al ocio ..	672.99	275.000
7.15 semana.de.la.nieve.Isaba		143.994
Imprevistos		
8. AMORTIZACIONES		700.000
8.1. microbús 17 plazas		350.000
8.2.		200.000
8.3.		150.000
8.4. Furgoneta transp-mater		
8.5.		
SUMA TOTAL	53.592.360	2.854.994

[Handwritten signature]

10 de Febrero 1995

